

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0071
“Adquisición de Insumos para prevención del COVID-19 y uso de la institución”**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es adquirir los bienes para protección contra el Covid-19 para uso de la institución, estos insumos cubrirán por un período aproximado de 6 meses desde octubre hasta marzo del año 2022.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes:

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	6,000	UND	<p>Mascarilla KN-95 Sin Filtro Debe tener diseño 3D, cómodo, plegable y ergonómico, clip de ajuste nasal en aluminio (interno), banda elástica textil termosellado sin clips metálicos, alérgenos, elementos biológicos, aerosoles no oleosos, neblinas y humos metálicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Material: 40% tela no tejida+ 30% tela derretida + 30% filtro de algodón. Sin Válvula Color: Blanco. ➤ Se requiere en cajas que contengan 50 Unidades.
2	6,000	UND	<p>Mascarilla KN-95 Sin Filtro Debe tener diseño 3D, cómodo, plegable y ergonómico, clip de ajuste nasal en aluminio (interno), banda elástica textil termosellado sin clips metálicos, alérgenos, elementos biológicos, aerosoles no oleosos, neblinas y humos metálicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Material: 40% tela no tejida+ 30% tela derretida + 30% filtro de algodón. Sin Válvula ➤ Color: Negro. ➤ Se requiere en cajas que contengan 50 Unidades.

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
3	24,000	UND	<p>Mascarilla Quirúrgica Hospitalaria de Uso Único (Desechables).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De tres (03) Capas (Tela No tejida aprueba de fugas + Capa de filtro de alta densidad + Capa de piel de contacto directo. ➤ Sujeción con Elástico por la parte posterior de la oreja Con Adaptador Nasal (interno), Ligero y Moldeable. Exenta de Fibra de Vidrio y Látex. ➤ Color: Azul ➤ Se requiere en cajas que contengan 50 Unidades.
4	1,200	UND	<p>Gel Antibacterial</p> <p>Gel de manos Antibacterial con base de alcohol etílico o Isopropílico desde el 65% al 70% con humectantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No tóxico. ➤ Sin dejar residuos y pegajosidad en las manos. <p>Tamaño: 8 onzas con dispensador incluido.</p>

3. Entrega de muestras.

- Debe presentar una muestra física de cada ítem de acuerdo con la descripción del requerimiento y completar el formulario para entrega de muestras **SNC.0056. (Obligatorio)**
- Las muestras no tienen devolución, para evitar contaminación/contagio, debido a la pandemia del Coronavirus Covid-19.
- Fecha límite de presentación de muestra: **23-09-2021 hasta las 12:00 PM** deberán ser entregadas junto a la presentación de su oferta. **(No subsanable).**
- Dirección de entrega de muestras: División de Compras segundo (2do) piso, Edificio Sede Central, Av. México No.52.
- El oferente adjudicado para los ítems de mascarillas KN95 blanca, negra y quirúrgicas deberá garantizar y asegurarse de entregar el mismo producto presentado de la muestra, las mismas deberán ser presentada en su caja original, la cual será comparada con el producto recibido. En caso de no entregar el mismo producto evaluado como muestra en el proceso, le será cancelada la adjudicación y se pasará la misma al siguiente lugar en el reporte de lugares ocupados del proceso.

Nota: Al momento de asistir a nuestras instalaciones a depositar su oferta y muestra del proceso, es de carácter obligatorio el uso permanente de mascarilla referencia KN95, Quirúrgicas y guardar el distanciamiento social, a los fines de evitar contagio por Coronavirus Covid-19.

4. Cronograma de entrega:

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar las cantidades adjudicadas bajo el cronograma siguiente:

Cronograma de Entrega estimado Insumos prevención COVID- 19

ítem	Cant.	U. medida	Descripción	1era. entrega	2da. Entrega	3era. entrega	4ta. entrega	5ta. entrega	6ta. entrega	Total
1	6,000	UND	Mascarilla KN-95 Sin filtro, color blanco	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000
2	6,000	UND	Mascarilla KN-95 Sin filtro, color negro	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000
3	24,000	UND	Mascarilla Quirúrgica hospitalaria de uso único	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	24,000
4	1,200	UND	Gel de manos Antibacterial de 8 onzas	200	200	200	200	200	200	1,200
Total de insumos (unds)										37,200

***Nota:**

- Entre cada entrega habrá un espacio de treinta (30) días. Es decir, la segunda entrega será realizada luego de treinta (30) días de la primera y así sucesivamente.
- El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto las cantidades a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar las cantidades total adjudicadas y con previo aviso al proveedor adjudicado.
- La adjudicación será realizada por ítem.

5. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La primera entrega de los bienes requeridos debe ser realizada en un **plazo máximo de 48 hrs** después de enviada la orden de compras, de acuerdo con el cronograma de entrega estipulado en el presente termino de referencia. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos Humanos la cantidad de artículos a entregar.

6. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnica - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0071

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas por las vías establecidas.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **jueves 23 de septiembre del año 2021 hasta las 12:00 P.M.**

7. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

8. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- vii. Constancia Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).

b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar, explicando el uso y sus características, fichas de los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (La no presentación de este documento es **NO Subsanable**).
- ii. **Gel de manos antibacterial:** El oferente deberá presentar número de registro sanitario del producto. (**Subsanable**).
- iii. **Carta compromiso garantía de los bienes.** El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cada entrega a realizar. (**Subsanable**).
- iv. **Carta compromiso cronograma de entrega:** El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los productos requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. (**Subsanable**).
- v. **Formulario entrega de muestras (SNCC.F.056).** El oferente deberá completar y entregar el formulario para las muestras requeridas por cada ítem a ofertar indicado en el numeral 2 y 3 del presente documento. (**NO Subsanable**).

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable)**.

9. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
7	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
8	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar, explicando el uso y sus características, fichas de los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
9	Gel de manos antibacterial: El oferente deberá presentar número de registro sanitario del producto a ofertar.	
10	Carta compromiso garantía de los bienes. El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses.	
11	Carta compromiso cronograma de entrega: El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los productos requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos.	
12	Formulario entrega de muestras (SNCC.F056). El oferente deberá completar y entregar el formulario para las muestras requeridas por cada ítem indicado en el numeral 2 y 3 del presente documento.	

11. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- No entrega de muestras y su presentación en el Formulario (**SNCC.F.056**).
- No realizar entrega de las muestras solicitadas por la SB en el plazo establecido.

12. Adjudicación

La adjudicación será realizada por ítem singular, decidida para aquel/aquellos oferentes(s) que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor de cada ítem, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Los Oferentes cuya Adjudicación excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00) están obligados a constituir una **Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de cinco **(5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del cuatro por ciento **(4%)** del monto total de la Orden de Compra a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos. Para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas **(MIPYMES)** será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa **MIPYMES**. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

La vigencia de la garantía del fiel cumplimiento del Contrato deberá ser por **UN (1) año**. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta y a las demás acciones que legalmente correspondan.

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
- Formulario de Entrega de muestras **(SNCC.F.056)**.

14. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras
Yudhilma Montes de Oca
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
E-mail: y Montesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do